



Región de Murcia

Consejería de Hacienda y
Administraciones Públicas

Consejo Regional de Cooperación Local

CONVOCATORIA PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIÓN DEL CONSEJO REGIONAL DE COOPERACIÓN LOCAL

Correspondiendo a esta Consejería, la Presidencia del Consejo Regional de Cooperación Local, órgano permanente de colaboración entre la Administración de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y los Entes Locales de la Región, de acuerdo con lo establecido en la Ley 9/1994, de 30 de diciembre,

DISPONGO

PRIMERO.- Convocar Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Cooperación Local, para el próximo día 9 de febrero de 2018, a las 10:00 horas, en primera convocatoria y a las 10:15 horas en segunda, en el Salón de Actos del Palacio de San Esteban de Murcia.

SEGUNDO.- Establecer el siguiente Orden del día:

1. Renovación de miembros del Consejo.
2. Aprobación del acta de la sesión anterior.
3. Informe sobre la Cooperación Económica Local para 2018. Criterios, objetivos y prioridades del Plan de Cooperación a las Obras y Servicios de competencia municipal 2018-2019.
4. Proyecto de Decreto Regulador de la intervención integral de atención temprana.
5. Proyecto de Decreto por el que se regulan las viviendas de uso turístico en la Región de Murcia.
6. Informes de las Consejerías.
7. Ruegos y Preguntas.

Murcia, (a fecha de la firma electrónica)

EL CONSEJERO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Andrés Carrillo González

01/02/2018 14:11:42

Firmante: CARRILLO GONZALEZ, ANDRES
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 5174696-aa03-c671-626591874379

